



SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
03/2025

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas con fechas 30/01/2025 y 12/02/2025.
- Núm. 2.- Expte. nº 2467/25-G.-Adhesión del Ayuntamiento de Bujalance al Manifiesto conjunto de las Diputaciones Andaluzas por el 8M, Día Internacional de las Mujeres 2025.
- Núm. 3.- Expte. nº 8882/24-G.- Resolución de alegaciones formuladas en el expediente de Licencia de Obras del Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para explotación avícolas de pollos de engorde y Propuesta-Resolución de dicho expediente.
- Núm. 4.- Expte. nº 2667/25-G.- Aprobación de la participación del Ayuntamiento de Bujalance en el Programa de Ayudas para proyectos singulares de renovación de alumbrado exterior municipal y aceptación de sus bases reguladoras.
- Núm. 5.- Expte. nº 1932/25-G.- Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024.
- Núm. 6.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás Órganos de Gobierno

- Núm. 7.- Expte. nº 2671/25-G.- Relación de decretos pleno ordinario de marzo 2025.
- Núm. 8.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 9.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 10.- Informe de la Presidencia.
-

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación, para el día **27 de MARZO de 2025**, a las **19:30 horas**, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 24 de marzo de 2025

LA ALCALDESA



Fdo. Elena Alba Castro